



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

EN RIESGO MÁS DE 80 MIL MILLONES DE PESOS EN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SERVICIO DE ASEO EN BOGOTÁ

- *Ante el vencimiento de la prórroga de los contratos, se debe garantizar la eficiente y eficaz prestación del servicio de aseo, barrido y limpieza de la ciudad.*
- *El Distrito debe definir el nuevo escenario sobre el cual se prestará el servicio de aseo ya sea libre competencia o no.*

Bogotá, diciembre 3 de 2012: La advertencia formulada por la Contraloría de Bogotá al Alcalde Gustavo Petro está basada en el grave riesgo de afectación a las finanzas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (Eaab) por la compra de equipos para la prestación del servicio de aseo por valor de **\$80.888.107**, en razón a la falta de oportunidad del proceso de selección y adquisición de los mismos.

Este riesgo de dineros pertenecientes a la Eaab cuya destinación debe ser la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad, podría aumentar toda vez que **no están incluidos los recursos recurrentes, que de acuerdo a los estudios están tasados en la suma de \$96.500 millones**, dijo el Contralor de Bogotá, Diego Ardila Medina.

Luego de varios pronunciamientos por parte de la Contraloría de Bogotá frente al tema de la declaratoria de urgencia manifiesta expedida por la UAESP, así como de la necesidad de dar inicio al proceso de selección a la licitación pública del servicio de aseo y la prórroga de los actuales contratos, preocupa a este organismo de control que a la fecha el proceso para la adquisición de 248 vehículos para la prestación del mismo se encuentre apenas en la fase inicial de su contratación.

La Contraloría ha encontrado que a pocos días de que se avecine el plazo para la prestación del servicio público de aseo por parte de la Eaab, la administración no dispone de los elementos necesarios para la puesta en marcha de la operación, toda vez que conforme al cronograma del proceso de compra, la entrega de los vehículos tendrá lugar una vez vencida la prórroga de las actuales concesiones, lo cual indica que a partir del próximo 18 de diciembre, es incierta la prestación del servicio de aseo domiciliario de aseo.

Esta demora hace improbable la oportuna, continua y eficiente puesta en marcha de la prestación del servicio de aseo por parte de la Eaab en materia de recolección de



Í Por un control fiscal efectivo y transparenteÍ

basuras y cubrimiento del 100% de la ciudad, esto sin tener en cuenta la plataforma logística y de personal requeridas para tal fin.

Es de tener en cuenta que la Ley establece que **Í los distritos y municipios con más de 8 mil usuarios en el servicio público domiciliario de aseo deberán contar con equipos de compactación de residuos. las cajas compactadoras deberán ser de tipo de compactación cerrada, de manera que impidan la pérdida de líquido (lixiviado) y contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga.Í**

Lo anterior señala que se están invirtiendo más de \$80.888 millones en la compra de vehículos que serán recibidos después que la Eaab haya asumido la responsabilidad de la prestación del servicio de aseo, poniendo en riesgo la oportunidad, eficiencia y efectividad de la gestión fiscal para garantizar la continuidad del mismo.

Finalmente, dijo el Contralor Distrital, Diego Ardila Medina, que preocupa a la Contraloría de Bogotá que si se llegare a iniciar el proceso de licitación pública en el marco de Áreas de Servicio Exclusivo por parte de la Uaesp y la Eaab no fuere seleccionada o solo para unas áreas, existe grave riesgo que los equipos adquiridos se tendrían que entregar o vender a los ganadores de la licitación a un precio menor al de la compra, caso en el cual **se estaría frente a un eventual daño patrimonial en atención a que terminada la operación, se tendría que el Distrito actuó como un mero financiador de equipos para la licitación que se pretende iniciar.**

Ante estas observaciones, la Contraloría de Bogotá le dio un plazo de cinco días hábiles a la Administración para que envíe una respuesta que atienda los puntos expuestos y garantice la eficiente y oportuna prestación del servicio de aseo, evitando sumir a la ciudad en una emergencia sanitaria por la falta o improvisación en la planeación de un servicio de aseo adecuado a pesar de estar terminando el primer año de gestión.

Oficina Asesora de Comunicaciones